



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORICÉSE 1 DIA DE PERMISO

ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA,

08 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

01454

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día hábil de permiso administrativo, **con** goce de remuneraciones a la Sra. **VINSJA RAYMI CASTILLO ORREGO**, Auxiliar de Servicios de Salud-Centro de Salud de La Higuera, categoría "F", nivel "7" desde el **09.05.2013** y hasta el **09.05.2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesada
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 370/08-05
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretario Municipal
- CFG/MPB/LGW/zam